

PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A.

MAYO 03/2001.

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías respecto al control que los organos de fiscalización ejercen sobre las compañías y en cumplimiento al respectivo reglamento, informo :

He revisado el Balance General del año 2000 de la compañía PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A PROFEINSA los Estados de resultados y cambios en la situación financiera por el período ya indicado terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las tributaciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Cias.

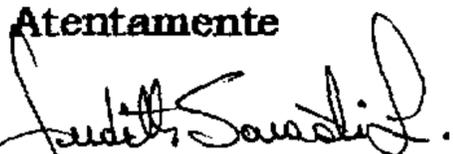
Los administradores, durante su gestión correspondiente al ejercicio económico 2000, ha cumplido con Las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como lo dispuesto por las Juntas Generales.

Las correspondencia, los libros de actas de junta General, libro talonario de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales.

los Estados Financieros son confidenciales, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

En lo que respecta a mi, informe, es todo cuanto tengo que comentar en honor a la verdad.

Atentamente


Ing. Judith Sarasti L.
COMISARIO

03 MAYO 2001

